



C/3854/2023

Nº 578

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Autorízase la salida del territorio nacional de una delegación de 13 (trece) efectivos del Ejército Nacional, integrada por 8 (ocho) oficiales y 5 (cinco) miembros del personal subalterno sin armamento, a efectos de participar en la ejecución del ejercicio combinado Ceibo 2023, que se llevará a cabo en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, República Argentina, desde el 25 hasta el 29 de setiembre de 2023.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de setiembre de 2023.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


GUSTAVO OLMOS
1er. Vicepresidente en
ejercicio de la Presidencia